

Ciclo Formativo Superior / Medio	Año: 2023-2024
Especialidad: Proyectos y Dirección de Obras de Decoración	Curso: 2º
Asignatura: Dibujo y color: Proyectos y Dirección de Obras	
Professorat: Ángeles Martínez Reig	Horas semanales: 2
e-mail: martinezm@easdalcoi.es ma.martinezreig@edu.gva.es	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

Identificación del título:

- Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración.
- Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.
- Duración total del ciclo: mil novecientas cincuenta horas.
- Familia profesional artística: Diseño de Interiores
- Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1464/1995 de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.

Identificación del módulo formativo:

- Denominación: Dibujo y color: Proyectos y Dirección de Obras

c) Formación en centros educativos.

1.º Distribución horaria de los módulos impartidos en el centro educativo:

Módulos	Horas semanales		Horas totales
	1.º curso	2.º curso	
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental	2	—	50
Historia del Interiorismo	—	2	50
Teoría del Interiorismo	—	2	50
Dibujo y Color	2	—	50
Dibujo y Color: Proyectos y Dirección de Obras	—	2	50
Expresión Volumétrica	4	—	100
Dibujo Técnico	4	—	100
Matemáticas	2	—	50
Diseño Asistido por Ordenador	2	—	50
Diseño Asistido por Ordenador: Proyectos y Dirección de Obras	—	4	100
Audiovisuales	2	—	50
Idioma Extranjero	2	2	100
Mediciones, Presupuestos y Planificación de Obras	—	2	50
Proyectos	10	—	250
Proyectos: Proyectos y Dirección de Obras	—	10	250
Tecnología y Sistemas Constructivos	4	—	100
Tecnología y Sistemas Constructivos: Proyectos y Dirección de Obras	—	8	200
Formación y Orientación Laboral	2	2	100
Suma horas	36	34	1.750

Presentación

El ciclo formativo está orientado a conseguir que el titulado tenga la suficiente capacidad para la actuación profesional reglada con unas atribuciones específicas en el ámbito de la proyección, gestión y dirección de obras. Estos conocimientos emprenderán una formación cultural básica una capacidad de expresión artística que le permita dar curso a su imaginación y creatividad, y unos conocimientos de tecnología que sean soporte de la posterior ejecución de proyectos.

Esta asignatura permitirá ampliar y profundizar en los conocimientos adquiridos en la asignatura

Dibujo y Color de primero.

Se incidirá en la fase de creación de un proyecto: en la generación de ideas iniciales a través del boceto, también en el dibujo de expresión y de las técnicas de representación gráfico-plásticas.

2. Objetivos Pedagógicos.

El Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, establece cuales son los objetivos de este módulo formativo:

- Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto, tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana en el entorno en el que se sitúa la obra de decoración.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, collage, técnicas mixtas, tramas.
- Seleccionar la técnica de expresión más idónea para desarrollar la idea concebida.
- Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad.
- Presentar correctamente el trabajo.

3. Contenidos.

El Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, establece cuales son los contenidos incluidos en este módulo formativo:

- Técnicas: rotulador, acuarela, lápiz, collage, técnicas mixtas, tramas.
- El color y su aplicación informativa y expresiva.
- Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, animales, plantas, textiles, etc.
- Bocetos, organización compositiva y representación final. Temas relacionados con el interiorismo.
- La simulación de materiales.

Unidades didácticas

UD 1 El dibujo como método de ideación y análisis en el proceso creativo

- Boceto inicial y estudio del espacio.
- Encaje de perspectivas a mano alzada. Perspectiva cónica intuitiva. Proporciones.

UD 2 Resolución gráfica de materiales

- Técnicas mixtas
- Interacciones cromáticas

UD 3 Elementos de ambientación

- Elementos de ambientación en el proyecto de interiores: la figura humana, plantas, mobiliario, textiles, etc.
- Organización de los elementos en el espacio compositivo.

UD 4 Color y paletas cromáticas

UD 5 Representación y simulación de materiales.

- Texturas de superficies, muebles y acabados.

COORDINACIÓN ENTRE ASIGNATURAS: Con el fin de conseguir una mejora en la enseñanza, esta asignatura se coordinará con la asignatura de Proyectos durante todo el curso y las dos semanas que se llevará a cabo el Proyecto Integrado. La secuenciación de los contenidos de la asignatura podrán verse modificada.

Durante dos semanas del mes de marzo se atenderá al Proyecto integrado. Todas las asignaturas se verán implicadas en dicho proyecto, atendiendo, en el caso de Dibujo y Color, la fase de bocetación como marco de creación inicial de ideas.

4. Planificación y temporización.

		UNIDADES DIDÁCTICAS				
		UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5
	<p>Dominar las técnicas de representación gráfico-plásticas mediante boceto. tanto de los objetos, muebles y accesorios (vegetación. textiles. etc.) como de la figura humana y del entorno en el que se sitúa la obra de decoración.</p>					
	<p>Conocer y utilizar las diferentes técnicas: rotulador, acuarela, plumilla, tempera, aerógrafo, collage, técnicas mixtas, tramas.</p>					

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	Seleccionar la técnica de expresión más adecuada para desarrollar la idea concebida.					
	Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad					
	Presentar correctamente el trabajo.					

		CURSO 2020-21												
		SEP	OCT	NOV	DIC	1ª EV	ENE	FEB	MAR	2ª EV	MAR	ABR	MAY	3ª EV
UNIDADES DIDÁCTICAS	UD 1													
	UD 2													
	UD 3													
	UD 4													
	UD 5													

5. Metodología didáctica.

Los contenidos se desarrollarán a través de actividades prácticas precedidas de breves descripciones teóricas de los mismos, promoviendo que la experiencia práctica sea el vehículo principal de aprendizaje.

En cada ejercicio, serán evaluados los objetivos de aprendizaje que correspondan de manera ponderada. En cada sesión, se invitará a la reflexión sobre el trabajo realizado y su utilidad en un futuro entorno profesional.

Se trabajarán los planteamientos de resolución gráfica de los proyectos incluidos en la asignatura de Proyectos.

Para que haya un correcto seguimiento del trabajo del alumnado se utilizará una plataforma web donde se subirá todo el material y se entregarán los trabajos. Los archivos compartidos entre docente y alumnado y viceversa, en plataformas digitales, están reservados al ámbito académico de la profesora y alumnado de la EASD Alcoi, por lo que está prohibido difundirlo fuera de este entorno.

Actividades de trabajo

- Clases puntuales de exposición de contenidos teóricos por parte de la docente y prácticas posteriormente en el aula.
- Actividades prácticas individuales.
- Seguimiento del trabajo en el aula, con el objetivo de reforzar el desarrollo de las actividades planteadas y guiar en la aplicación de los contenidos expuestos.

6. Evaluación.

Consideraciones generales

- El alumnado deberá asistir al menos y puntualmente al 80% del total de los periodos lectivos.
- El alumnado deberá realizar las actividades para superar la asignatura.
- Así mismo, deberá respetar las metodologías de trabajo propuesto y ajustarse a las fechas de entrega.

Criterios de evaluación.

El Real Decreto 1537/1996 de 21 de junio, establece los siguientes criterios de evaluación en este módulo formativo:

- Comprensión y uso de conceptos.
- Grado de aportación personal y de investigación desarrollado en el trabajo propuesto.
- Soluciones técnicas correctas de representación gráfica.
- Sensibilidad artística, capacidad creativa, imaginación y originalidad demostradas en el trabajo.
- Presentación correcta del trabajo.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán:

- Listado de control de asistencia. Se pasará lista al inicio de cada clase.
- Observación y seguimiento del trabajo realizado en clase, de manera presencial.
- Las actividades serán evaluadas mediante una rúbrica dividida en diferentes aspectos evaluables. En las actividades planteadas se especificarán los diferentes valores y su ponderación correspondiente.
- Se podrán realizar exámenes teóricos-prácticos donde el alumnado demuestre la comprensión de los conceptos vistos en clase.

Procedimiento de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua en base a la observación sistemática del proceso de aprendizaje y del seguimiento continuo del trabajo individual de cada alumno/a, a la valoración del esfuerzo de superación personal, la actitud en el aprendizaje y a la capacidad de investigación y experimentación. Para ello se requerirán las siguientes condiciones:

- La asistencia a clase con un mínimo del 80%.
- Todos los trabajos deberán estar entregados para poder hacer media. Los trabajos suspendidos deberán recuperarse.
- No se aceptarán trabajos que no hayan tenido un seguimiento por parte de la docente.

Las calificaciones mantendrán una escala de 0 a 10, manteniendo los siguientes valores fijos:

- 0_ No presentado: La actividad no se ha entregado o no merece ninguna consideración.
- 1-4'9_ suspendido: La calidad de este aspecto está muy por debajo de lo necesario.
- 5-6'9_ bien: Se aprecia el trabajo y la dedicación a este aspecto, pero los resultados se han alcanzado de manera pobre.
- 7-8'9_ notable: La calidad es muy satisfactoria.
- 9-10_ sobresaliente: Resultado por encima del promedio de la clase.

El "No presentado/a" (NP) consume convocatoria. El alumnado puede solicitar a Dirección la renuncia a una convocatoria por cada curso académico. La renuncia no supone pérdida de convocatoria.

Para el alumnado matriculado desde el Curso 2022/23 la permanencia en una misma

titulación está limitada a seis años para la matrícula completa, y a ocho para la matrícula parcial.

Trabajos presentados que necesiten recuperarse:

El alumnado seguirá el ritmo y el normal funcionamiento de las clases y recuperará el trabajo durante las horas no presenciales, con la supervisión del desarrollo del trabajo por parte de la docente. Se entregará una semana antes de la convocatoria de la evaluación ordinaria de junio. Llegado el momento se acordará una fecha y los trabajos no se podrán entregar más tarde de esa fecha.

Si algún trabajo no está entregado supondrá el no aprobado de la evaluación.

Se realizará una media ponderada con los trabajos entregados durante la evaluación.

Retrasos en las entregas de los trabajos:

Se admitirán entregas hasta una semana después de la fecha acordada siempre que haya habido un seguimiento del trabajo por parte de la docente. Los retrasos serán penalizados en la puntuación de la nota 0'5 puntos. Si el retraso es de más de una semana, se entregarán al final de la evaluación correspondiente con penalización en la nota de 1 punto. Si no es así, se entregarán una semana antes de la convocatoria de la evaluación ordinaria de junio.

Llegado el momento se acordará una fecha y los trabajos no se podrán entregar más tarde de esa fecha para poder realizar la prueba teórico-práctica correspondiente.

Faltas de asistencia:

En el caso de que el número de faltas de asistencia no justificadas supere el 20 % de las sesiones totales del curso, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá realizar una prueba teórico-práctica para superar la asignatura en la convocatoria de la evaluación ordinaria de junio. Así mismo deberá presentar todos los ejercicios realizados durante el curso.

Convocatoria evaluación ordinaria

Alumnado que no apruebe la evaluación continua (faltan trabajos o no llega la media) o que superen el máximo de faltas de asistencia:

Deberán entregar los trabajos pendientes y realizar una prueba teórico-práctica que englobará

los contenidos de la asignatura. Se conservarán las notas de seguimiento obtenidas en el resto de trabajos entregados. Para calcular la nota final del curso se hará una media ponderada entre la prueba y los trabajos prácticos.

Llegado el momento se acordará una fecha y los trabajos no se podrán entregar más tarde de esa fecha para poder realizar la prueba.

Convocatoria evaluación extraordinaria

Alumnado que no se hayan presentado o no hayan superado la evaluación ordinaria:

Deberán entregar los trabajos pendientes y realizar una prueba teórico-práctica que englobará los contenidos de la asignatura.

Se conservarán las notas de seguimiento obtenidas en el resto de trabajos entregados. Para calcular la nota final del curso se hará una media ponderada entre la prueba y los trabajos prácticos.

Llegado el momento se acordará una fecha y los trabajos no se podrán entregar más tarde de esa fecha para poder realizar la prueba.

7. Actividades extraescolares.

Las actividades propuestas y coordinadas desde el departamento.

8. Recursos.

Equipamiento del aula

La asignatura requiere un aula equipada con mobiliario e instalaciones adecuadas para la materia: mesas regulables, pizarra, proyector, pantalla, ordenador, acceso a internet y pila de agua con grifo.

Material del alumnado

Para el desarrollo de las actividades es conveniente que el alumnado disponga desde el inicio de curso material básico como: bloc de dibujo A4 para bocetos, bloc de técnicas mixtas A4, lápices de grafito, acuarelas, pinceles, rotuladores, lápices de colores y gouache o tempera (cyan, magenta, amarillo, blanco y negro).

9. Bibliografía

Bibliografía básica

ALAN SWANN La creación de bocetos gráficos. Manuales de diseño. GG

CAT MARTIN. Guía de texturas para superficies muebles y acabados. Blume. 2008, Barcelona.

CHING, F., JUROSZEK, S. Dibujo y proyecto. Gustavo Gili. 2005, Barcelona

DERNIE, David. El dibujo en arquitectura. Blume. 2010, Barcelona.

DONDIS, D.A. La sintaxis de la imagen. Col. Comunicación visual. Gustavo Gili

JULIAN, Fernando, ALBARRACÍN, Jesús. Dibujo para diseñadores industriales. Parramon Ediciones S.A. 2009, Barcelona.

KÜPPERS, H. Fundamentos de la teoría de los colores. Gustavo Gili

MAIER, M. Procesos elementales de proyectación y configuración. Gustavo Gili.

Bibliografía complementaria

ARNHEIM, R. El poder del centro. Alianza forma.

BAHAMÓN, A., PÉREZ, P. Analogías arquitectura animal. Analogías entre el mundo animal y la arquitectura contemporánea. Parramón Ediciones, S. A. 2007, Barcelona

DALLEY, T. Guía completa de ilustración y diseño. Técnicas y materiales. Hermann Blume

DAUCHER, H. Visión artística y visión racionalizada. Col. Comunicación visual. Gustavo Gili

DONDIS, D.A. La sintaxis de la imagen. Col. Comunicación visual. Gustavo Gili

GÜNTER HUGO MAGNUS Manual para dibujantes e ilustradores. Gustavo Gili.

HAYES, C. Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales. Hermann Blume.

HENRY, K. Dibujo para diseñadores de producto, de la idea al papel. Promopress. 2012, Barcelona.